NIT. 830107985-1

CONTRATO ____1100522023_____
MODALIDAD ___DIMF_____
INFORME DE CASO

CASO: Participante que a la fecha cursa con riesgo de desnutrición.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional: Bogotá
Centro zonal: Suba
Municipio/Localidad: Suba
EAS: Asociacion profesionales de Colombia
UDS: Santa Cecilia
Grupo de Atención: 3

2. INFORMACIÓN DE LA PARTICIPANTE

Nombre completo: Luis Mateo García Mena
Tipo y número de documento de identidad: RC. 1233927236
Fecha de nacimiento: 03 de Enero del 2023
Edad: 5 meses
Tipo de afiliación a salud y EPS: subsidiado, Coosalud
Lugar de nacimiento: Bogotá
Sexo: masculino
Persona o Familiar Acudiente: Karen Juliana Mena Preciado (madre)

3. MOTIVO DE REMISIÓN

El caso se remite por valoración del niño Luis Mateo Gracia Mena desde el área de salud en donde se identifica que este se encuentra en desnutrición, esto se evidencio a través de una cita de control con pediatría en donde lo remitieron a urgencias y fue hospitalizad, por este motivo en el Hospital de Suba en donde estuvo 10 días, se le alterno alimentación de formula y leche materna; una vez adquirió peso le permiten la salida, con controles constantes por nutrición y otras áreas desde la EPS, el reporte del menor al DIMF Gestando Futuro Santa Cecilia se da el día 23 de mayo del presente año, en donde se comienza a dar seguimiento telefónico por el área de nutrición y coordinación, para ver el estado de salud del mismo, posterior a esto el caso es remitido al área psicosocial, para brindar el seguimiento y apoyo correspondiente.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Escolaridad
Karen Juliana Mena Preciado	Mamá	19	Bachiller
José Luis García Ruiz	Papá	37	Básica primaria
Luis Mateo García Mena	Hijo	5 meses	N/A

5. DINÁMICA FAMILIAR

Dentro de las dinámicas que se encuentran en la familia se identifica la empatía, el respeto, por los integrantes de la misma, así como el apoyo mutuo, por otro lado los miembros de la familia se sienten escuchados y valorados, ya que al presentarse algún problema entre ellos se escuchas y buscan soluciones a las mismas, debido a esta buena comunicación, donde se escuche todos los personas del núcleo se han podido establecer normas de convivencia interna como la división de los oficios, por otro lado se puede evidenciar que la madre es quien cuida al niño busca estrategias para su cuidado, tanto frente a la lactancia como a su desarrollo psicomotor, buscando con esto afianzar los vínculos en la relación madre e hijo.

Por lo anterior se puede identificar que los diferentes miembros de la familia tienen una gran autonomía, buscan solucionar los conflictos a través de la comunicación y promueven el respeto mutuo. Así mismo existe un sentido de responsabilidad en todos los integrantes del núcleo familiar, pero el rol de crianza y cuidado del niño esta abarcado principalmente por la madre, además los miembros de la familia suelen ser cooperativos y predomina la comunicación ante la toma de decisiones.

6. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

Dentro del núcleo familiar la persona que ejerce el rol de proveedor es el padre del niño, quien labora como soldador y sus ingresos los destina a cubrir los gastos del hogar, la familia vive en el primer piso de una casa en donde cuentan con servicios básicos como agua, luz, gas, alcantarillado, está distribuida en dos habitaciones sala y comedor, cocina, espacio para el lavado, por otro lado la abuela del menor quien vive en la misma casa, pero independiente en el segundo piso, cuando es necesario le apoya económicamente.

7. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO

Vulnerabilidad

- La falta de una red de apoyo externa a la familia
- La atención prestada por las áreas de salud, ya que el personal no se comunica de manera asertiva con la madre del niño, generando conflictos emocionales y no se le han garantizado los seguimientos ambulatorios por parte de la red de prestadores de la EAPB.
- Redes de apoyo social escasas.

8. SEGUIMIENTO ÁREA DE SALUD Y NUTRICIÓN

Desde el momento en que se notifica la situación de hospitalización del participante, se inicia un acompañamiento telefónico y se brindan orientaciones para que la progenitora acate las observaciones que se le hagan durante la hospitalización del niño, entre ellas mantener la lactancia materna, a pesar de que fue suplementado por el medio hospitalario con la formula F75; se realizó notificación y solicitud a la EAPB, para garantía de las atenciones, a lo cual se envió con copia al distrito y a la Supersalud como entidades reguladoras y garantes de esta atención.

Tras el egreso hospitalario se realizó visita domiciliaria para verificar las condiciones del niño y dar orientación a la progenitora para la gestión de las órdenes y remisiones entregadas por la IPS de atención.

El día 14/06/2023, la progenitora reporta vía telefónica en comunicación directa con el área de nutrición que en el control de pediatría la profesional ve la necesidad de que nuevamente el participante sea remitido al servicio de urgencias por la no ganancia de peso adecuado, se indaga en el momento si ha tenido control médico y nutricional ambulatorio las cuales fueron una de las ordenes emitidas por el sistema de salud, a lo cual manifiesta que realizo la gestión pero desde la misma EAPB le informaron que ellos se encargarían de la programación y notificación de las citas, por lo que a la fecha el único control fue la cita en mención; se le orienta a la progenitora realizar la activación de ruta que remite la profesional en pediatría, la señora Karen manifiesta que seguirá dicha recomendación.

El día 15/06/2023, tras la nueva situación, mediante seguimiento telefónico por parte de la coordinación se notifica que la madre no ha acudido a servicio de urgencias, ya que no tenía los recursos económicos para su desplazamiento y su única red de apoyo, no tenía la disponibilidad por la obligación laboral que es el único sustento del hogar. Se determina citar a la progenitora con el niño para valoración desde el área de nutrición y acompañamiento psicosocial.

Una vez la madre y el niño se presentan en la unidad de servicio DIMF Santa Cecilia, se realiza valoración antropométrica en la cual se validan los datos antropométricos y se realiza sensibilización de la importancia de acudir al servicio de urgencias por los antecedentes nutricionales de riesgo.

Teniendo en cuenta la situación de inobservancia por parte de la red de prestadores, frente a la ruta integral de atención en salud, se procede a realizar nueva solicitud a la EAPB partiendo de la solicitud previa.

9. SEGUIMIENTO ÁREA PSICOSOCIAL

Desde el momento que se hace reporte del caso el 23 de mayo del presente año a la unidad, se intenta programar visita al hogar del niño Luis Mateo García Mena, pero dentro de lo establecido por la mamá la señora Karen Mena aun no es posible pues el niño duro 10 días hospitalizado en el Hospital de suba en donde buscan que el niño suba de peso para poder darle salida, y continuar tratamiento en casa, el día 15 de junio del 2023 se realiza visita de reconocimiento familiar para identificar las condiciones habitacionales y dinámicas familiares del niño, ese mismo día se hace citación de la madre a la unidad, para presentar a todo el equipo de la unidad de santa Cecilia que la va a seguir apoyando durante el proceso que viene llevando con el niño ante el diagnostico de desnutrición emitido por el área de salud, finalmente se le indica que se seguirán realizando visitas al hogar para brindar orientación y herramientas que le permitan gestionar y manejar las emociones así como pautas de crianza y entro otros temas que requiera, para poder fortalecer su maternidad y este le permita mejorar el estado de salud de su hijo.

10. PROCESO PEDAGÓGICO

Durante los últimos 15 días se realizó acompañamiento al participante por parte de la dupla pedagógica Flor Gómez y Claudia Ramírez, las cuales a la fecha no han podido realizar el encuentro en el hogar debido a la situación de salud del niño, por lo que todo seguimiento se ha realizado vía telefónica, ya que tampoco ha podido asistir a los encuentros grupales en la unidad.

Durante el mes de junio se realiza acompañamiento a la madre telefónicamente el primer contacto fue el día 06 de junio del 2023, se comunica vía WhatsApp para ver cómo se encuentra el menor y poder concretar visita por parte del área del área de nutrición, nuevamente se realiza llamada el día 14 de junio 2023 en donde se habla con la madre y refiere que durante consulta de pediatría le dieron orden medica para ingresar por urgencias, a lo cual el agente le indica seguirán en contacto y recomiendan atender dicha recomendación medica.

11. CONCEPTO PSICOSOCIAL Y DEL EQUIPO:

El participante cuenta con una red de apoyo familiar limitada, quien tiene apertura y disposición a las recomendaciones, pero que su dinámica familiar y situaciones de salud del niño han impedido una mayor diligencia de su parte por la afectación que ha generado frente a los acontecimientos en las últimas semanas.

Se ha identificado un bajo acompañamiento y abordaje por parte del sistema de salud, quien es el competente para el seguimiento del estado de salud nutricional del participante, como en l determinación del abordaje especializado y clínico que evidentemente requiere el usuario, entre ellos la formulación de un complemento u otra estrategia terapéutica para la recuperación nutricional marcada especialmente en el peso para su curso de vida.

Elaboro	Psicosocial Agente Educativa
Revisó	 Coordinadora Programa
Aprobó	Angie Marín Guasca Coordinadora de Proyectos